so

Al dicho Anton Gaviria Regidor dixo que le paresçia que el legado de la vez lo que el señor
Juez dezia que viese y visto este aperçibido para quando al señor marques venga

Al dicho diego de Ayala Regidor dixo lo mismo

Al dicho pedro bernal dixo que se conformava con el señor Juez

Al dicho bizmediano de Aponiz dixo que se conformava con el voto de diego de lara
y que el legado viese todas las escrituras

bre

Al dicho pedro de perea Regidor dixo que le parecia bien que el legado viese las escrituras
pues el marques se ofreçe de no fazer sus escrituras que el legado lo vea todo
visto e hagalo que cumple a la cibdad

Al dicho gonçalo Rodriguez davilez Regidor dixo que pues al dicho pedro de perea Regidor
dize de este del señor marques que vengo presto que se espere en venida que se haga
lo que cumple a la cibdad y que vea el legado de sus agora las escrituras

Al dicho diego de Sosa Regidor dixo que se conformava con el dicho diego de lara que se signa
la justiçia de la cibdad

ello

Al dicho señor Juez dixo que mandava al dicho diego de Sosa Regidor y Procurador
Syndico que le tome todas las escrituras de la cibdad que las lleve al legado que las
vea y diga su parecer que lo haya ayuntamiento al dicho Procurador Syndico dixo
que presto dandole las escrituras las que yo dicho Tomas le di luego

gueta

Que los dichos señores vieron las querellas que an dado algunos vezinos de la dicha
cibdad de los que an nombrado para yr a la guerra y nombrandose las personas
que se querellan que las causas que dan para no ser obligados a yr que ser nombrados
los dichos señores Procuradores votaron sobre ello

Que lo que toca a pero bases que uno de los nombrados que se dize que es cubre de he
dad de sesenta y quatro años a servido muchos dieron sus votos

dello

Al dicho luys pacheco Regidor dixo que la ayuda votado y requerido a los dichos señores
Juez y Regidores lo que a sesenta y que hasta en aquella cantidad de años